

ACTA DE LA PLENARIA DE INAUGURACIÓN

DEL XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

En las instalaciones que ocupa el Gimnasio "Juan de la Barrera", ubicado en la esquina de Av. División del Norte y Río Churubusco, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con la asistencia de 19 miembros del Comité Ejecutivo y 1162 Congresistas que representan el 89.38 %, siendo las doce horas con veinticinco minutos del viernes 26 de agosto de 2011 y al estar constituido el quórum legal de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de nuestra organización sindical, SE DECLARA INSTALADO EL XXIX Congreso General Ordinario del STUNAM iniciando los trabajos de de la siguiente manera:

1. **Invitados especiales de organizaciones fraternas, nacionales e internacionales** dirigen sus saludos y mensajes a los delegados del XXX Congreso General Ordinario del STUNAM, entre los siguientes: Martín Esparza, Secretario General del SME; Constantino Romero González, Delegado de Zona SME; Marco Antonio Medrano, Secretario General SUNTUAS; Martín Rogelio Romero, Secretario del Exterior de la Alianza de Tranviarios de México; Alfredo López Fabre, Secretario de Relaciones de la Secretaría de Pesca; Adoración González Gamino, Secretaria de Actas de ASSA; Claudia Rosales Quijas, Secretaria de Prensa ASSA; Horacio Vázquez Flora, Asesor de ASPA; Adriel Torres Puertas, Secretario del Exterior SUTIN; Vicente González Ibarra, Secretario General SUTIN; Samuel Tómez Frías, Secretario General del Sindicato Técnicos y Manuales; Santiago León, Secretario General del SNT-CONADE; Sergio Espinal García, Secretario General, SENTE- CEND, Silvia Gutiérrez Márquez, Secretaria General de Cosmohogar; Ing. Víctor Fabela Rocha, Secretario de Relaciones del STRM; Rodrigo Carrasco Torres, Secretario General del STAIUJAT; Ángel Sánchez Cruz de la FESHRAUCAMC; Molay Maza Ontiveros del Partido Comunista de México; Manuel González Palma, Presidente del Comisariado de bienes Comunales de San Jerónimo A. Municipio de Ocoyoacac del Estado de México; Dr. Ancelmo Sotelo Albarrán, Secretario General de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero; Carlos Damián Martínez, Frente Nacional de Lucha por el Socialismo; Jorge Robles, Representante del Frente Auténtico de Trabajadores (FAT) e integrante de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT); Víctor Enrique Fabela Rocha, Secretario de Relaciones Exteriores, Alianza y Actas del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; Salvador Hernández Pérez, Secretario de Organización del Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad; Jesús Martín del Campo Castañeda, Secretario del Trabajo del Gobierno Legítimo MORENA; Hermelinda Hurtado Guzmán, Representante del Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA; Amalia Rivera de la Cabada, Secretaria del Exterior del Sindicato independiente de Trabajadores de la Jornada; Rafael Ángel Sánchez Cruz, Presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de las Universidades de Centroamérica, México y el Caribe (FESITRAUCAMC); Celia Fausto Uzaola, Secretaria de Relaciones del STAUG, en representación de la FNSU; Fabián Colart, Secretaria de Coordinación-CONTUA, Relaciones Internacionales-APUBA; Julieta Vitullo, Secretaria de Cultura y Capacitación de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, Sindicato Miembro de la CONTUA; Arturo Zayun González.- Sindicato Nacional Monte de Piedad, Secretario General y Lic. Juan Roberto Ceballos Cruz, Presidente de la ANJUPEUNAM.

2. Se da inicio a la presentación de los integrantes del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM).
3. Compañeros de la Oposición del STUNAM dirigen mensajes a la Plenaria de Inauguración.
4. A continuación, la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa informa que se encuentra constituido el quórum legal estatutario para iniciar los trabajos del XXX Congreso General Ordinario, por lo que se solicita al Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM inicie su discurso político a los delegados al Congreso y a los representantes de organizaciones fraternas.
5. El Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM dio la bienvenida agradeciendo y destacando la importancia de la presencia de las organizaciones sindicales nacionales e internacionales, así como la presencia de los delegados al congreso y de los trabajadores miembros de esta organización sindical plural, democrática e independiente para desarrollar los trabajos del XXX Congreso General con la intención de preparar a la sociedad para las grandes decisiones que necesita México, como recuperar la senda del desarrollo y la lucha contra el desempleo, por una reforma política, social y democrática, energética, sobre todo ratificar el rechazo total a las Reformas a la Ley Federal del Trabajo, por ser las más regresivas contra los trabajadores, no podemos permitir su aprobación, por eso revisemos la propuesta del paro nacional de 24 horas; informó que en este año hemos tenido varios acontecimientos que han marcado la vida del sindicato como la revisión contractual; la elección del Comité Ejecutivo, las jornadas de lucha del Movimiento por la Soberanía Alimentaria, Energética, de los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas; la celebración del 1º. de mayo, el rechazo junto con la UNT, de la Reforma Laboral en coordinación con académicos de la UNAM, el apoyo a las revisiones contractuales y salariales del sindicalismo nacional, en especial al universitario; la resistencia a la nueva Ley del ISSSTE; la solidaridad permanente hacia muchos otros movimientos; mineros, electricistas, trabajadores de Mexicana de Aviación y particularmente al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad; y una redoblada participación en el ámbito del sindicalismo internacional; entre otros. Destacó dos aspectos: **1.-** El de la Ley del ISSSTE, en el que se encuentra en este momento la revisión por decreto de esta Ley, estamos convocándonos con Organizaciones Sindicales de trabajadores democráticos en lucha al Servicio del Estado, una gran movilización que obligue a cancelar todas las acciones lesivas que se encuentran en esta Ley que creó condiciones de mayor explotación para los trabajadores estaremos en esta trinchera para recuperar el espacio que nos fuer arrebatados en la ley del ISSSTE; **2.-** Enfatizó la necesidad de presentar una propuesta para la Creación de un Consejo de Estado de la Sociedad Civil que nos permita desarrollar la participación en la Cámara de diputados y de senadores, ante la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional. Respecto de las propuestas sindicales para la acción al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México consisten en la defensa de la universidad, pública, gratuita y laica y de excelencia académica; integrar al salario los recursos económicos de Calidad y Eficiencia; mantener la vigencia de los derechos conquistados en el Contrato Colectivo, demandar el 20 % de incremento salarial, recuperando la materia de trabajo y la consecución de la Carrera Administrativa Universitaria. Conquistar el pleno reconocimiento como sindicato de institución; promover que el CEPPSTUNAM sea considerado un organismo descentralizado de la SEP, con base en el artículo 123 constitucional y que los estudios cursados estén vinculados al bachillerato de seis años vía Iniciación Universitaria de la Escuela Nacional Preparatoria. Propone consolidar el Centro Integral para el Desarrollo de la Equidad de Género e impulsar la perspectiva de género en todos los espacios sindicales y políticos.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintiséis de agosto de 2011 se declara formalmente inaugurado el XXX Congreso General ordinario del STUNAM.

6. A las 12 horas con 40 minutos del día en que se actúa, se da lectura al proyecto de Reglamento de Funcionamiento de los Trabajos del Congreso por la Secretaria de Organización Administrativa, mismo que se aprueba por amplia mayoría con dos votos en contra.

7. Se declara la terminación de la Plenaria de Inauguración siendo las 13.00 horas, acordándose iniciar los trabajos de las cuatro mesas temáticas a partir de las 16:00 horas, de acuerdo a la programación de actividades del XXX Congreso General Ordinario, ya que dicha programación forma parte del Reglamento de Funcionamiento, que se anexa como parte integrante de esta acta.

Siendo las 13:00 horas del día en que se actúa, se dan por concluidos los trabajos de esta Plenaria de Inauguración, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios, los secretarios General, de Organización Administrativa, de Organización Académica y de Actas, Acuerdos y Archivo.-----

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes
Secretario General

Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización Administrativa

Bruno Luna Gómez
Secretario de Organización Académica

Salomón Duarte Arellano
Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo

ACTA DE LA PLENARIA DE CLAUSURA

DEL XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Principal del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ubicado en Centeno 145, Colonia Granjas Esmeralda en la Delegación Iztapalapa, C.P. 09810 y con la asistencia de 949 Delegados al Congreso, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiocho de agosto de 2011 y al estar constituido el quórum legal estatutario, queda instalada la Sesión Plenaria de Resolutivos del XXX Congreso General Ordinario, por lo que se da inicio a los trabajos con la lectura de las relatorías de cada una de las cuatro Mesas Temáticas, con el método general de escuchar y ratificar la aprobación de los acuerdos de mayoría o unanimidad y que pasaron sin derecho de minoría; a continuación se aborda la discusión de los acuerdos que en las diversas Mesas alcanzaron al menos el 20 % de la votación y que por ello pasan con derecho de minoría a la discusión de la Plenaria de Resolutivos.

La asistencia de los delegados a las diez horas con veintisiete minutos es de 980 delegados congresistas, lo que constituye el quórum legal para iniciar la Plenaria, el quórum definitivo es de 1123 al cierre del registro.

Se da inicio a la Sesión Plenaria del XXX Congreso General Ordinario del STUNAM recibiendo un saludo de compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas, solicitando apoyo de nuestra organización sindical.

- Como primer punto a tratar en la Plenaria de Clausura del XXX Congreso General Ordinario del STUNAM, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General solicita que se ratifique la propuesta presentada por la Secretaria de Acción para la Mujer para el Programa del Centro Integral para el Desarrollo de la Equidad de Género que fue aprobado por UNANIMIDAD en la Mesa 4 de Informes.

LA ASAMBLEA PLENARIA ACUERDA RATIFICAR POR AMPLIA MAYORÍA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL CENTRO INTEGRAL PARA EL

DESARROLLO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO CON 4 VOTOS EN CONTRA Y 7 ABSTENCIONES.

Siendo las diez horas con treinta minutos el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes solicita se dé lectura a la relatoría de las mesas de trabajo.

MESA 1

POLITICA NACIONAL

RELATORIA

Se procede a dar inicio a los trabajos en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería a las 16:00 horas del día 26 de agosto de 2011, con un quórum de 203 delegados y un total de 36 ponencias registradas, estando presidida por el Comité Ejecutivo Ing. Agustín Rodríguez Fuentes (Secretario General), Lic. Alberto Pulido Aranda (Secretario de Prensa y Propaganda), Lic. Carlos Rey Espinosa Salgado (Secretario de Educación y Cultura), C. Carlos Galindo Galindo (Secretario de Relaciones), y los relatores C. Manuel Chávez Gutiérrez (Delegados Sindical Facultad de Psicología), C. Alfonso Pérez Márquez (Delegado Sindical), C. Noé Martínez Luna (Delegado Sindical del CENDI C.U.), L.A.E. Adrián Pedrozo Castillo (Delegado al Congreso de la ENAP # 5) Y C. Mary Carmen Larralde Hurtado (Delegada al Congreso de la Facultad de Arquitectura).

Por Un Proyecto Económico Sustentable con Equidad y Justicia Social

La crisis de la economía global por la que atraviesan las economías continúa agudizando los efectos negativos sobre los trabajadores, ya que han impactado al conjunto del sistema económico, político y social, produciendo profundas fracturas en la sociedad.

Se insiste en aplicar políticas de corte neoliberal, administrando la crisis a favor de los mercados, subordinando la política al poder económico de las corporaciones multinacionales y organismos financieros internacionales y rechazando regular los mercados; lo anterior pone el acento en una violenta austeridad para mitigar los altos déficit presupuestarios, por lo que el crecimiento se desacelerará, las economías continuarán en el estancamiento, el desempleo será creciente en los próximos años, así como la mayor precarización del empleo lo cual implica incubar nuevas crisis.

En Europa como en América Latina, los organismos financieros internacionales pretenden profundizar las reformas estructurales de corte neoliberal, como son las laborales, con la argucia de aumentar la llamada "*productividad y competitividad*", cuando en realidad el objetivo central es el acrecentar el aumento de la tasa de ganancia por la vía de la reducción de los costos laborales.

Nuestro país es víctima de los impactos que vienen generando estas políticas de aplicación de severos programas de recorte al gasto social y de la inversión productiva en el orbe, por su fuerte dependencia y asimetría con la economía norteamericana.

Los resultados están a la vista, nuestra economía al estar encadenada a la suerte que corra la de Estados Unidos, nuestra fuerte dependencia y la fragilidad económica impide cualquier blindaje que se pretenda crear para encarar la desaceleración en los EEUU.

Por décadas los gobiernos del PRI y del PAN han estado supeditados a los dictámenes y designios del TLC, de los organismos financieros multilaterales y de las corporaciones internacionales, siguiendo de manera servil las directrices que nos han impuesto, traduciéndose en privatizaciones de las empresas estratégicas, de la banca y en la desregulación del sector bancario y financiero, la disminución de los derechos laborales, así como la obligación del Estado de cubrir el gasto social, mediante contratos inconstitucionales para explotar petróleo, gas, electricidad, minería y telecomunicaciones concesionadas en exclusiva a las empresas privadas y extranjeras.

Las condiciones que imponen los organismos financieros internacionales para México, implican la aprobación de las llamadas reformas estructurales, como son la Energética, Seguridad Social, Educativa, Seguridad Nacional y la Laboral. Es indudable que la aprobación de estas, significa el seguir aplicando el modelo económico neoliberal, que agudizarán la precarización y pauperización de la población mexicana, y que en el clima de violencia actual, se corre el riesgo de generar un estallido social o la aparición de un "Estado de excepción," a través del cual el Presidente pueda suspender las Garantías Individuales cuando así lo considere oportuno.

La política anti laboral del gobierno federal en contra de los sindicatos, se inscribe en la una estrategia global de implantar la agenda de política económica neoliberal, que estamos observando en EEUU y Europa, coordinada por los organismos financieros internacionales, para culminar con la desregulación del mercado laboral, la privatización de jubilaciones y pensiones, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, la disminución de los servicios de seguridad social, educación, vivienda etc., así como impulsar las transferencias de los fondos públicos a las empresas privadas, a través de la figura de "asociaciones público-privadas," recientemente aprobada por el Senado de la Republica, cuyo ejemplo más destacado son los actuales contratos incentivados en Pemex.

Por todo lo anterior y ante el hartazgo de los trabajadores por la incapacidad del gobierno de satisfacer y atender las demandas más elementales de salario, empleo y seguridad social, es urgente recuperar la política que posibilite cambiar el curso de la vida económica, y recobrar la conducción de la misma, por parte de todos los mexicanos; política que permita orientar la transición a la democracia a partir de un proyecto nacional para alcanzar:

- La recuperación y promoción de la banca de desarrollo para la generación de créditos e inversiones, dirigidas a la creación de una sólida infraestructura productiva nacional.
- La reactivación de la planta industrial con base en la ampliación del mercado interno.
- Defensa y recuperación de los recursos naturales estratégicos.
- Rescate de la autonomía alimentaria privilegiando el desarrollo científico y tecnológico dirigido al sector agropecuario en la orientación de alcanzar su adecuado crecimiento a través del desarrollo de una economía sustentable y no depredadora de nuestra biodiversidad.
- Instrumentación de una reforma fiscal integral que promueva el pago de impuestos a quienes más tienen e impulse políticas de distribución equitativa del ingreso nacional.

- Ampliación del gasto público en infraestructura y servicios públicos, fundamentalmente en salud y educación pública, la que se deberá convertir en el pilar de una nueva estrategia de desarrollo económico sustentable, para alcanzar la transformación de la vida productiva y el empleo formal.
- Recobrar la soberanía nacional sobre el banco central y sobre el gasto público, por lo que se requiere que el Congreso de la Unión modifique la autonomía de la banca central y de responsabilidad presupuestal.
- Discutir de manera responsable y abierta las propuestas de la UNAM dirigidas a modificar el sistema de impartición de justicia y combate a la violencia.

Por estas razones, insistimos debemos cambiar el rumbo de la economía y optar por un modelo propio que privilegie la reconstrucción de las cadenas productivas nacionales, el fortalecimiento del mercado interno, el reparto equitativo del ingreso nacional, así como la diversificación de las relaciones económicas internacionales.

Reforma Social y Democrática y un Nuevo Pacto Político

Esta crisis económica con sus profundas consecuencias sociales, está poniendo en entredicho a la democracia, acelerando la crisis política, la crisis de representatividad de los partidos políticos y el descrédito de las actuales formas de hacer política, por lo que hay que reconducirla hacia una transición a la democracia; esta requiere la necesaria e indispensable transformación del régimen político. Nuestro país y todos los mexicanos requerimos de una Reforma Social y Democrática, de un nuevo pacto político que ponga en el centro la definición de las reglas del juego para la toma de decisiones sobre la ruta que el país debe seguir.

Los recientes procesos electorales son una prueba fehaciente de la involución política que padecemos, los cargos de representación popular, se ganan en el terreno de lo legal y en una cada vez mayor franja de ilegalidad; se gasta más de lo estipulado por las autoridades electorales, la intrusión del crimen organizado, campañas anticipadas, el uso de recursos y puestos públicos y de las políticas sociales, altas prerrogativas a los partidos y una mínima diferenciación de las plataformas electorales.

Sin embargo, las contiendas electorales son un espacio a ser reconquistado por los trabajadores para ser capaces de potenciar electoralmente las luchas, las demandas e intereses de los ciudadanos, transformando los agravios sufridos en banderas de lucha y acciones políticas, para que ejerzan sus derechos electorales, castigando a los gobiernos y partidos políticos que han incumplido sus promesas de campaña, vetando a los candidatos al servicio de los poderes fácticos; por lo que la arena electoral debe utilizarse para el debate y la confrontación de auténticas plataformas políticas, que promuevan propuestas y alternativas a la actual situación por la que atraviesan los trabajadores del campo y la ciudad.

En esta perspectiva y sin limitarnos a las elecciones, las organizaciones de los trabajadores deben construir un movimiento social sin subordinarse o diluirse ante proyectos gubernamentales, partidarios o de caudillos. Es menester fortalecer las propuestas desde la perspectiva de los trabajadores, con un perfil político clasista, a partir del ejercicio de la autonomía e independencia, y constituir una fuerza política y social propia que tenga capacidad para definir los objetivos nacionales.

En resumen, llamamos a reivindicar la lucha política de los trabajadores para conformar un gran movimiento social y democrático que obligue la Reforma Integral del Estado. Un instrumento

podría ser la creación de un polo social y democrático, que se desarrolle a la par de las propuestas de democracia participativa, en las que coincidimos con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad entre otros, convirtiendo con ello la pluralidad del Movimiento en ventaja comparativa.

- **Impulsar la lucha por la defensa de la educación** pública, laica y gratuita, y por la ampliación de la matrícula, tanto de la UNAM, como de nuevas ofertas educativas.
- **Convocar para el mes de noviembre a un Encuentro Nacional de Estudiantes, Profesores y Trabajadores Universitarios** con el fin de elaborar una propuesta de Política de Estado hacia la Educación Superior y la Investigación Científica
- **Promover la creación del gran polo social y democrático** que se requiere, para cambiar el rumbo del actual modelo económico, hacia uno nuevo, sustentable, incluyente, con equidad, justicia y profundamente democrático.
- **El diálogo social** aparece como el incentivo y el medio capaz de romper la inercia política que hoy vivimos y así abrir el paso a las transformaciones urgentes. **El Consejo Económico y Social de Estado sería uno de los instrumentos de la sociedad civil organizada para tal fin.**
- **El STUNAM impulsara una amplia política de alianzas** para construir formas superiores y unitarias de representación de los trabajadores del país. México necesita urgentemente del fortalecimiento de las organizaciones de sus trabajadores y de su participación en los asuntos del Estado.
- **Convocamos a todas las organizaciones**, coordinadoras, redes, sindicatos, asociaciones y los que aún no están organizados, a iniciar un proceso de convergencia y de movilización social que proponemos pueda dar inicio este primero de septiembre con una **Jornada Nacional de Protesta y Lucha**. Para derrotar la pretensión de imponer las reformas estructurales; laboral, seguridad nacional y de reforma política e iniciar un proceso de transformación radical del actual régimen político.

PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN

EN TORNO A LA REVISIÓN SALARIAL DEL 2011.

01 SEPTIEMBRE 2011.- IMPULSAR LA JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y LUCHA EN COORDINACION CON LOS DISTINTOS REFERENTES EN LUCHA QUE SE INICIA CON EL MITIN Y MARCHA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL ZÓCALO y QUE SE DESARROLLARA EN LOS SIGUIENTES MESES EN LA PERSPECTIVA DE PREPARAR UNA HUELGA NACIONAL.

2 Y 3 DE SEPTIEMBRE 2011.- ENCUENTRO NACIONAL SINDICALISMO UNIVERSITARIO Y DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

8 DE SEPTIEMBRE 2011.- A PARTIR DE LAS 9:00 HORAS, PARTICIPACIÓN EN LA MOVILIZACIÓN NACIONAL "POR LA LUZ Y LOS DERECHOS POPULARES".

30 DE SEPTIEMBRE 2011.- 11:00 HORAS, MITIN EN LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LA ENTREGA DE EMPLAZAMIENTO A HUELGA.

2 DE OCTUBRE 2011.- PARTICIPACIÓN EN LA MOVILIZACIÓN EN MEMORIA DE LA REPRESIÓN DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEL 68.

9 DE OCTUBRE 2011.- CONFERENCIA DE PRENSA. (LUGAR Y HORA POR DEFINIR)

13 DE OCTUBRE 2011.- 11:00 HORAS, MITIN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

18 DE OCTUBRE 2011.- 11:00 HORAS, MITIN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y REUNIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO CON LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

20 DE OCTUBRE 2011.- 11:00 HORAS, MITIN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

25 DE OCTUBRE 2011.- 11:00 HORAS, MITIN EN LA TORRE DE RECTORÍA DE LA UNAM.

27 DE OCTUBRE 2011.- 16:00 HORAS, MARCHA NACIONAL DEL SINDICALISMO UNIVERSITARIO DEL MOVIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN AL ZÓCALO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA FNSU, LA UNT, EL MOVIMIENTO Y EL SINDICALISMO DEMOCRÁTICO NACIONAL.

ASÍ MISMO, PROPONEMOS LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE TRES FOROS CON LOS SIGUIENTES TEMAS: **REFORMA POLÍTICA, CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO, REFORMA EDUCATIVA.**

EL COMITÉ EJECUTIVO SOLICITARÁ UNA REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA UNAM Y LA ADMINISTRACIÓN. (FECHA Y HORA POR DEFINIR)

EL COMITÉ EJECUTIVO SOLICITARÁ UNA REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (FECHA Y HORA POR DEFINIR)

SOLICITAR LA AUDITORÍA DE POR LO MENOS, LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) A PROPÓSITO DE LA REVISIÓN QUE SE HARÁ DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN A SU LEY GENERAL, PARA QUE A PARTIR DE ELLO, SE REALICEN MOVILIZACIONES EN LOS HOSPITALES Y LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISSSTE. ASÍ MISMO SE PROPONE UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LO PARTICULAR, COMO TAMBIÉN BUSCAR UNA REUNIÓN CON LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA MISMA CÁMARA.

ESTAS PROPUESTAS SE SIGUEN DISCUTIENDO EN EL SENO DEL SINDICALISMO UNIVERSITARIO DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA CULTURA, PROPUESTAS QUE YA SE ENCUENTRAN EN SU FASE FINAL DE DISCUSIÓN PARA LLEVARLAS A CABO, POR LO CUAL LAS FECHAS Y HORAS SE ESTÁN CONSIDERANDO.

NOTA: ESTE PLAN DE ACCIÓN SERÁ VALORADO PERMANENTEMENTE POR EL CGH Y TENDRÁ LOS AJUSTES QUE SE CREEN PERTINENTES.

RESOLUTIVOS

- **RATIFICAR EN TODOS SUS TERMINOS EL INFORME POLITICO PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL, CON BASE EN LA APROBACION REALIZADA POR LA MESA DE INFORMES DE ESTE XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO.**
- REITERAMOS NUESTRA MÁS AMPLIO APOYO Y SOLIDARIDAD CON EL SME; EXIGIMOS SOLUCIONAR LAS HUELGAS MINERAS Y EL CONFLICTO CREADO POR LA INCONSTITUCIONAL DISOLUCIÓN DE LFC, CANCELACIÓN DE LAS ÓRDENES DE APRENSIÓN EN CONTRA DE LOS DIRIGENTES DEL SME Y EL SINDICATO MINERO, NO A LA DECLARACIÓN DE QUIEBRA EN MEXICANA DE AVIACIÓN.
- LIBERTAD A PRESOS POLÍTICOS DEL SME, EL MOCRI-CNPA Y OTROS SECTORES EN LUCHA.
- NO LA MILITARIZACIÓN DE LA VIDA SOCIAL, POR EL RETORNO DEL EJÉRCITO Y LA MARINA A SUS CUARTELES. ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL.
- LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES QUE TIENEN 11 AÑOS EN HUELGA DE LA EMPRESA BORDADOS MECÁNICOS
- NOS SOLIDARIZAMOS CON LA LUCHA DE LOS ESTUDIANTES Y LOS TRABAJADORES CHILENOS.

RESOLUTIVOS ESPECIALES DEL XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO

El trigésimo congreso general ordinario del STUNAM resuelve la más amplia solidaridad, con la lucha que desarrollan los trabajadores administrativos del **SUNTUAS** y le exige a la administración de la Universidad de Sinaloa reconozca el legítimo triunfo que obtuvo la planilla encabezada por el compañero Marcos Medrano Plazuelos el pasado 13 de julio del 2010 y que de manera absurda, perversa y violatoria de la voluntad de la mayoría de los trabajadores del SUNTUAS administrativos y violentando las garantías constitucionales estatutarias y contractuales se ha negado a reconocer dicho triunfo.

Por lo tanto exigimos la reinstalación inmediata de los 40 trabajadores rescindidos de manera ilegal e incorrecta.

Cese el hostigamiento laboral y político hacia la base trabajadora que se ha venido ejerciendo por parte de la administración universitaria.

Rechazamos la intromisión que hace la actual administración a la vida interna de este, nuestro sindicato hermano.

Al gobernador del Estado le demandamos instruya a la junta de conciliación y arbitraje de Sinaloa, entregue la toma de nota a la planilla ganadora y reconozca al comité ejecutivo que encabeza el compañero marco Antonio Medrano Palazuelos y obligue a las autoridades universitarias de la UAS a que respete los derechos de los trabajadores y trabajadoras y se retorne a la legalidad.

RESOLUTIVOS ESPECIALES INTERNACIONALES

Es importante para el conjunto de Sindicatos Universitarios de las Américas, que el STUNAM IMPULSE LAS JORNADAS DE LUCHAS INTERNACIONALES y continúe colaborando en la construcción, consolidación y desarrollo de la CONTUA, como herramienta sindical de carácter regional para alcanzar la verdadera unidad continental de los trabajadores y trabajadoras universitarias.

1. El XXX Congreso General Ordinario del STUNAM resuelve INSTAR al Gobierno de Panamá al reconocimiento del derecho a la sindicalización de los trabajadores de la Universidad de Panamá, nucleados en ASEUPA/SINTUP.
2. DENUNCIAR al Gobierno de Colombia por la falta de garantías a la integridad física y al derecho al Derecho Humano Fundamental a la Vida que sufren los dirigentes sindicales en ese país, solidarizándonos con los familiares del dirigente de SINTRAUNICOL asesinado compañero. Luis DIAZ
3. REPUDIAR todas las políticas de privatización y tercerización llevadas adelante por los Gobiernos de la región en torno a la Educación Superior, en términos generales, y particularmente el intento de Privatización de los Hospitales Públicos Universitarios del Brasil, apoyando la lucha de FASUBRA.
4. APOYAR firmemente a los estudiantes y a la sociedad de Chile en su lucha por una Educación Pública y de Calidad Académica para todos y todas, financiada por el Estado.
5. APOYAR la lucha de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, nucleados en ASODEMU, por mantener el Sistema de Seguro de Salud para los trabajadores de esa Universidad, garantizando acceso a Salud de calidad.
6. DENUNCIAR al Rector de la Universidad Central del Ecuador, Prof. Samaniego Rojas, por su actitud antisindical ante el despido arbitrario como trabajador de esa Universidad del compañero Marcelo Neto Vizcaino, Presidente de la FENASOUPE, violando derechos constitucionales vigentes en la República del Ecuador.
7. APOYAR el Paro Nacional de 24 horas. convocado por los sindicatos de la Educación del Uruguay para el próximo día 7 de septiembre para exigir al Gobierno del Presidente Mujica: a) Cumplir con el compromiso de destinar el 4,5% del PBI a la Educación Pública; b) Defender la Autonomía Universitaria y c) NO a la Mercantilización de la Educación.
8. PARTICIPAR activamente en la construcción, consolidación y desarrollo de la CONTUA, organización sindical de carácter regional que representa al conjunto de trabajadores y trabajadoras de las Universidades de las Américas.

A T E N T A M E N T E

“Unidos venceremos”

México DF a 27 de agosto de 2011

Mesa 1 de Política Nacional del XXX Congreso General Ordinario del STUNAM

Compañeros de Oposición solicitan dar lectura a un Proyecto de Documento sobre política Nacional, pues sostienen que existen diferencias con la Relatoria aprobada en la Mesa, por lo que dan lectura al documento y se somete una lista de 5 oradores por el Proyecto 1 (Relatoria de la Mesa 1 Política Nacional) y Proyecto 2 (Presentado por Alianza Democrática), después de lo cual se considera que el punto está suficientemente discutido. Se aprecia que algunos aspectos pueden revisarse para tener algún acercamiento pero no hubo intervenciones que estén fuera de lo definido en la Relatoria de la Mesa 1 Política Nacional, sometiéndose a votación ambos proyectos de documento.

LA ASAMBLEA PLENARIA ACUERDA RATIFICAR POR AMPLIA MAYORÍA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 1 DE POLÍTICA NACIONAL SIENDO LAS 12:14 HORAS

MESA 2 POLÍTICA LABORAL RELATORIA

La mesa se instaló en el Auditorio "Raoúl Fournier" de la Facultad de Medicina, con un registro de 380 delegados congresistas el día viernes 26 de Agosto de 2011 a las 16:10 hrs., acordándose cerrar el registro de congresistas y ponencias a las 18:32 horas con un registro de 601 Delegados, del mismo día.

La mesa estuvo presidida por; el Lic. Pedro Gante Leonides, Secretario de Trabajo Administrativo, el C. Gustavo A. Rodríguez Martínez Secretario de Conflictos Administrativos, C. Salomón Duarte Arellano Secretario de Actas y Archivo, C. Agustín Lazcano Bravo, Secretario de de Previsión Social, por parte de los Delegados al Congreso se eligieron como relatores a los C.C. Dr. Benito Cristóbal Ortiz, Lucia Leticia Juárez Molina, Roberto Villavicencio Robles, María Teresa Rodríguez e Israel Galicia Lugo, de la siguientes dependencias: ENP 5, DGSG Protección Civil, Coordinación de Estudios de Posgrado, Instituto de Geofísica y de la Dirección General de Personal.

La sesión se concluye, a las 19:00 horas del 26 de Agosto de 2011 con la lectura de 28 ponencias y quedar de iniciar el día sábado 27 de los corrientes a las 9:00 horas, con el acuerdo que se leerán las ponencias exactamente a esa hora.

27 de Agosto de 2011

La mesa de instala a las 9:05 horas con el registro de 128 delegados al Congreso, y se inicia la lectura de las ponencias, a las 9:30 horas se encuentran registrados 296 delegados.

Al término de la lectura y exposición de 88 Ponencias y después de agotadas las intervenciones de este Congreso, se llegó al acuerdo que las ponencias que presentaron los congresistas a la soberanía de la mesa de Política Laboral y Plan de Acción se agrupan en los siguientes puntos:

1. **Tomando como marco de referencia el documento del área laboral del STUNAM presentado** ante este Congreso, esta relatoría considera que todas las ponencias que aquí se presentaron y que están relacionadas con la Mesa de Política Laboral no se contraponen, por lo tanto esta relatoría propone aprobar integrarlas a este documento, así como la elaboración de un pliego petitorio alterno, siendo remitidos a la comisión de los 33 para su análisis y discusión en esta instancia sindical ante la revisión salarial.
2. **TABULADOR.-** Análisis para el reordenamiento general del tabulador, actualización en el Catalogo de Puestos, diversificación de puestos y homologación de los mismos.
3. **CARRERA ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA.- Propuesta 1.** El STUNAM deberá continuar insistiendo en el cumplimiento de la carta compromiso que se entregó a la administración en la revisión contractual 2006-2008, y así convenir en esta revisión salarial la integración de la Comisión Mixta Transitoria para la Carrera Administrativa Universitaria, una vez instalada ésta comisión dará a conocer el proyecto respectivo, esto para que permita la recuperación de la materia de trabajo en los puestos que usurpan el personal de confianza, honorarios y de servicio social. Cabe subrayar que la Carrera Administrativa Universitaria aspira a la profesionalización y especialización del trabajo administrativo y a la apertura de las oportunidades para que los trabajadores de base puedan cubrir los puestos contemplados en un tabulador de salarios "B", pero, que sean genuinamente de base, aunque se refiera a mandos medios.
Propuesta 2. Solicitamos al área laboral del sindicato presente por escrito a la membresía sindical, el proyecto de la carrera administrativa, para su análisis y revisión, que hasta en tanto no se tenga la información completa, no se pueda acordar con la UNAM movimiento alguno.
La propuesta 1 obtuvo 319 votos equivalentes al 83.15%.
La propuesta 2 obtuvo 61 votos equivalentes al 16.05%. Esta propuesta no alcanza derecho de minoría.
4. **JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN DIGNA.-** Este programa debe continuar este año en su cuarta etapa e incorporar la permanencia del Programa de Jubilación y/o Pensión Digna al Clausulado del Contrato Colectivo de Trabajo.
5. **SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES.-** Implementación de un acuerdo para que los trabajadores puedan acceder a este tipo de servicios, con un costo bajo y que sea a petición de los mismos.
6. **CAJA DE AHORROS.-** De la misma manera sea implementado un sistema de Caja de Ahorros en la cual salgan beneficiados todos los trabajadores no tan solo para que reciban préstamos, sino para que exista un ahorro real de los socios con la participación económica de la Universidad.
7. **EMPLAZAMIENTO A HUELGA A LA UNAM POR REVISIÓN SALARIAL.- Propuesta 1.** Este Congreso mandata al Consejo General de representantes y al Comité Ejecutivo a emplazar a Huelga a la Universidad Nacional Autónoma de México ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a más tardar el día 30 de septiembre del año en curso a las 12:00 horas, por revisión salarial y por un incremento al mismo de 20%.
Propuesta 2. Aumento del 50% aplicado al salario.
La propuesta 1 obtuvo 306 votos equivalentes al 83.15%.
La propuesta 2 obtuvo 40 votos equivalentes al 11.56%. Esta propuesta no alcanza derecho de minoría.

8. PROGRAMA DE CALIDAD Y EFICIENCIA.- Propuesta Este congreso mandata al Consejo General de Representantes y al Comité Ejecutivo para la aplicación de la evaluación colectiva en el Programa de Calidad y Eficiencia en el Trabajo, que dicho programa sea integrado en su totalidad al citado Pacto Colectivo y al salario, con lo que alcanzará un gran beneficio para todos los trabajadores agremiados a nuestra organización sindical.

9. Periodo Vacacional Semana de Pascua.- toda vez que existe la necesidad de que las madres y padres que tienen hijos menores de 12 años cuiden a los mismos durante la Semana de Pascua, por las vacaciones que establece el calendario escolar de la Secretaria de Educación Pública y sabiendo de antemano que es necesario cumplir las funciones sustantivas de la Universidad en éstas fechas, es preponderante acordar con la administración de la UNAM, como resolver esa problemática, por lo consiguiente:

Propuesta 1. Indistintamente a cualquiera de los conyugues que laboren en la institución que tengan hijos menores de 12 años, así como los padres que ostenten la patria potestad o guardia custodia de sus hijos podrán disfrutar la semana de pascua, utilizando 3 días económicos o 3 días de vacaciones adicionales, más el pago de un día de salario, siendo ésta propuesta de carácter opcional.

Propuesta 2. Tercer periodo vacacional, proponemos una semana adicional a la de Semana Santa que además repercute en las prestaciones económicas de los trabajadores como la prima vacacional y que tiene su origen en el ajuste del calendario escolar, ello sin la pérdida de días festivos, el sacrificio de derechos como los días económicos o adicionales, y no sólo para un sector sino para todos los trabajadores universitarios, incluyendo la afectación en el Programa de Calidad y Eficiencia.

La propuesta 1 obtuvo 295 votos equivalentes al 81.26%.

La propuesta 2 obtuvo 68 votos equivalentes al 18.23 %. Esta propuesta no alcanza derecho de minoría.

10. Reglamento de comisiones Mixtas.- Ésta mesa propone al Congreso la revisión interna de todos los reglamentos que componen a las Comisiones Mixtas Contractuales. Así mismo la firma del Reglamento de Conservación y Mantenimiento en el que se incluya el Catalogo de Precios Unitarios.

11. Se ratifican todos los pronunciamientos en Contra de la Iniciativa de la Reforma Laboral y continuar la lucha en contra de la Ley del ISSSTE.

12. Todas las ponencias que presentan casos de incumplimiento a los distintos reglamentos acordados bilateralmente y a las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo por la administración universitaria, formarán parte del pliego petitorio alterno el cual será elaborado por el área laboral del sindicato, sistematizando esto a través de la Comisión Revisora de los 33.

Esta relatoría es aprobada por mayoría con 3 Votos en contra y 3 Abstenciones. Llevándose dichos acuerdos a la plenaria del XXX Congreso Ordinario del STUNAM. Clausurando los trabajos a las 17:15 Horas del día 27 de Agosto de 2011.

ATENTAMENTE

“UNIDOS VENCEREMOS”

COMISIÓN RELATORA DE LA MESA 2

POLÍTICA LABORAL Y PLAN DE ACCIÓN

Lic. Pedro Gante Leonides
Secretario de Trabajo Administrativo

Dr. Benito Cristóbal Ortiz
ENP 5

C. Gustavo A. Rodríguez Martínez Secretario
de Conflictos Administrativos

C. Lucía Leticia Juárez Molina
DGSG Protección Civil

C. Salomón Duarte Arellano
Secretario de Actas y Archivo

C. Roberto Villavicencio Robles
Coordinación de Estudios de Posgrado

C. Agustín Lazcano Bravo
Secretario de de Previsión Social

C. María Teresa Rodríguez
Instituto de Geofísica

C. Israel Galicia Lugo
Dirección General de Personal

LA ASAMBLEA PLENARIA ACUERDA RATIFICAR POR AMPLIA MAYORÍA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 2 DE POLÍTICA LABORAL CON 4 VOTOSOS EN CONTRA Y 9 ABSTENCIONES SIENDO LAS 12:28 HORAS.

MESA 3

Política Académica

RELATORÍA

En las instalaciones de la Facultad de Química de la UNAM, con un quórum de 120 congresistas, a las 16:30 horas de sábado 27 de agosto de 2011, se instalan los trabajos de la Mesa de Política Académica, presidida por Bruno Luna Gómez, Ernesto Ortiz Cruz, Armando Gómez, Patricia Gutiérrez Medina y César Enrique Benítez Joyner, secretarios de Organización Académica, Trabajo y Conflictos Académicos, Carrera Académica, Asuntos Universitarios y Divulgación y Desarrollo Académico, respectivamente, así como los maestros Flora Lázaro Torres y Lorenzo Manzanilla López de Llergo, elegidos como relatores.

Nuestra Organización Sindical ha sido pieza fundamental en la construcción del movimiento por la defensa de los derechos sociales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, tales como la defensa de la soberanía nacional, en la perspectiva de lograr el desarrollo y fortalecimiento de los servicios; la agricultura; por el impulso al desarrollo sustentable y fortalecimiento de una industria de transformación capaz de generar las fuentes de empleo que el país requiere y, consecuentemente, el derecho a un trabajo digno y un salario remunerador; en materia de energéticos, impulsar la defensa de la soberanía nacional y por el uso racional de los recursos no renovables y la generación de energía alterna; por la defensa de la seguridad social; por la defensa de la educación pública, la ciencia básica, innovación y la tecnología, a las que, de manera sistemática, se ha pretendido reducir el presupuesto, en sentido opuesto, incluso, a los lineamientos establecidos por la UNESCO.

La crisis del sistema capitalista, generada por los organismos financieros internacionales, que imponen las llamadas "políticas de austeridad" a los países con menor índice de desarrollo, y que impactan en la disminución al gasto social, obliga al sector universitario a manifestar su desacuerdo y enérgico rechazo, pues se inscribe en el marco del llamado modelo económico neoliberal que se expresa, en el ámbito de la educación, en el fortalecimiento de las instituciones privadas de educación, en detrimento de las instituciones públicas de Educación Media Superior y Superior, reduciendo en forma paulatina el presupuesto a éstas asignado, lo que ha generado, entre otros perjuicios, la exclusión de estudiantes de escasos recursos, condición que ha sido una preocupación permanente de la comunidad universitaria, y de nuestro sindicato, pues no sólo imposibilita el cabal cumplimiento de la función social de la Universidad Nacional, sino que pone en riesgo nuestra fuente de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, este XXX Congreso General Ordinario debe ratificar:

La defensa de la educación pública, conforme lo establece el artículo tercero constitucional. La defensa de la gratuidad de la educación, desde el nivel básico hasta los estudios de posgrado, y de la autonomía universitaria. El rechazo al planteamiento de la OCDE de privatizar la Educación básica, la Educación Media Superior y Superior, y el Posgrado, particularmente. La demanda al Congreso de la Unión de una **Política de Estado** que asigne a la educación Media Superior y Superior, así como a la Investigación Científica y Tecnológica, el porcentaje correspondiente del Producto Interno Bruto que haga posible la independencia económica, política, social y cultural de la nación mexicana. El ejercicio íntegro del presupuesto asignado a la Educación Media Superior y Superior, y a la Investigación Científica y Tecnológica por parte del Congreso de la Unión, así como el incremento que permita su fortalecimiento y, consecuentemente, el cabal cumplimiento de las funciones sustantivas, a saber, docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura. La necesaria vinculación de la Universidad con el sistema productivo nacional, tanto en empresas gubernamentales como de la iniciativa privada, en la perspectiva de brindar alternativas y soluciones a los grandes problemas nacionales.

Reforma Universitaria

Ha sido compromiso permanente de nuestra organización sindical su participación en el proceso de Reforma Universitaria, presentando propuestas de solución a diversos problemas que ha enfrentado la Institución, propuestas que han cristalizado, por ejemplo, en la realización del Congreso Universitario de 1990, y en la construcción de la propuesta de un segundo congreso que debe ser democrático, incluyente, participativo y resolutivo.

Es claro, entonces, que el Sindicato de Trabajadores de la UNAM, al haber rebasado la etapa reivindicativa que le dio origen, y una vez que ha logrado su consolidación como una organización

sindical congruente con sus principios ideológicos, debe asumir la responsabilidad que la identifica como la Organización Sindical de la Universidad más importante del país y de Iberoamérica, es decir, debe transitar a una etapa eminentemente creativa, propositiva, en la perspectiva de fortalecer su identidad con la Institución y con las responsabilidades que la sociedad mexicana exige de ella.

En congruencia, el STUNAM deberá:

Ratificar la participación de nuestra Organización Sindical en el proceso de Reforma Universitaria, para lo cual debe mantener una estrecha comunicación con los Consejeros Universitarios de los trabajadores administrativos, de los profesores, investigadores y alumnos, a efecto de sugerir las reformas que deban hacerse al Estatuto General de la UNAM y a otros ordenamientos de la Legislación Universitaria. Proponer en el Consejo Universitario la suscripción de convenios con los gobiernos estatales, a efecto de adecuar instalaciones en las entidades del interior de la república mexicana, con el objetivo de posibilitar **la impartición de docencia desde el nivel medio superior, bajo cualquiera de las modalidades educativas existentes en la UNAM, la licenciatura y el posgrado.** Proponer al Consejo Universitario la suscripción de acuerdos con las universidades estatales que permitan la **asignación de becas a los hijos de los trabajadores universitarios adscritos a las entidades, dependencias y campi ubicados en el interior de la República.** Al considerar que **la función social de la Universidad es la formación de individuos útiles a la sociedad,** presentar una propuesta al Consejo Universitario para que la Universidad Nacional impulse la creación del **Sistema Nacional de Docencia,** similar al Sistema Nacional de Investigadores, a efecto de valorar la docencia por la docencia misma. Demandar la adecuación del Reglamento del Sistema de Universidad Abierta, con el propósito de que **el examen que se practique a los aspirantes sea examen diagnóstico,** de tal forma que responda a la demanda de los jóvenes por obtener conocimientos en el nivel Medio Superior y Superior, y al mismo tiempo atienda al espíritu con el que fue creado el Sistema de Educación Abierta y Educación a Distancia, es decir, **que ofrezca alternativa a quienes por circunstancias diversas no puede realizar estudios a través del sistema escolarizado presencial, desde el bachillerato hasta los estudios de posgrado.** Fortalecer la Difusión y la Extensión de la Cultura. Promover que establezcan acuerdos con los gobiernos estatales para que éstos apoyen financieramente a la UNAM y se abran **Centros de Atención Profesional,** en los que se ofrezcan servicios a la comunidad. Estos centros pueden estar enfocados a atender necesidades de ciudades pequeñas en las áreas de asesoría jurídica, administrativa, contable, de la salud y de las diversas áreas de Ingeniería. Además, deben de ser autosuficientes económicamente y, principalmente, deben de enfocarse al apoyo que la Universidad debe dar a quien la patrocina: el pueblo de México. Además, estos centros deben ser una alternativa de empleo para los egresados del posgrado, condición que permitirá la disminución de la fuga de talentos mexicanos hacia otros países.

Reforma al Estatuto del Personal Académico

El STUNAM se pronuncia porque el proceso de reforma del Estatuto del Personal Académico se lleve a cabo en un ambiente de apertura a la diversidad de opiniones en la Comunidad Académica de la Universidad. Por ello, propone la creación de un espacio de análisis y consulta a la Comunidad Académica, con el propósito de que puedan expresarse con la mayor libertad las diferentes propuestas, entre otras, **un programa que permita obtener definitividad al personal académico que cumpla los requisitos contenidos en el EPA y que hubiese sido contratado por periodos mayores a los que el propio Estatuto establece, a efecto de proporcionar estabilidad laboral; el establecimiento de programas de superación y actualización, en la perspectiva del fortalecimiento de la carrera académica. Analizar la conveniencia y pertinencia de establecer, para los técnicos académicos, el periodo sabático.**

Salario del Personal Académico

El salario del personal académico es asunto de gran relevancia para los académicos; la política de tope salarial y el programa de estímulos mantienen al personal académico en un régimen de competitividad. Esta situación ha llevado al envejecimiento de la planta académica, en razón de que cuando pretenden jubilarse los estímulos no son contemplados en el salario básico de cotización, por lo que su pensión como jubilado se ve radicalmente disminuida. Este XXX Congreso General Ordinario mandata al Comité Ejecutivo del Sindicato a **demandar de la Administración Universitaria el establecimiento de un Programa de Recuperación Salarial para el Personal Académico de la UNAM. Incorporar al salario del personal académico el monto por concepto de los diversos programas de estímulos.** Asimismo, presentar un **estudio comparativo del Tabulador del Personal Académico de la Institución con el de otras instituciones de Educación Media Superior y Superior**, en la perspectiva de demandar, en la próxima revisión salarial del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico, un incremento salarial acorde con el reconocimiento de la Universidad Nacional, y que responda a las necesidades del personal académico.

Prestaciones Sociales para el Personal Académico

Nuestra organización sindical ha presentado a la Administración Central su inconformidad sobre la intromisión de la Administración Universitaria en el otorgamiento de las prestaciones sociales establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico y en las leyes laborales y de Seguridad Social, ya que de manera subrepticia o directa favorecen el corporativismo sindical. Derivado de ello, **la Administración asumió el compromiso de emitir una circular que defina claramente la prohibición de condicionar el ejercicio de cualesquier prestación a la militancia sindical o de cualquier otra índole.** El STUNAM debe continuar insistiendo en su rechazo al favoritismo patronal al corporativismo, ya que hasta la fecha este compromiso no ha sido cumplido.

La Condición fundamental para lograr este objetivo será

Fortalecer nuestra Organización Sindical como **Sindicato de Institución**. Desarrollar un trabajo **colegiado e institucional**. Mantener la estructura organizativa establecida en el Estatuto, a saber: la **Sección Académica y la Sección Administrativa**, lo que representa el reconocimiento y aceptación de las condiciones específicas del personal, tanto académico como administrativo, a partir de la naturaleza de sus funciones. Adecuar los reglamentos para el otorgamiento de derechos sindicales a esta condición específica, como el **Reglamento de Bolsa de Trabajo, el derecho a préstamos de corto y mediano plazo, así como también los préstamos establecidos en el Fondo de Ahorro y Préstamos del Sindicato**. Promover la integración de Comités Delegacionales, integrados por los delegados académicos y administrativos, en la perspectiva de consolidar, desde las Delegaciones Sindicales el carácter de Sindicato de Institución, y que al mismo tiempo se establezca una campaña permanente de afiliación a nuestra organización sindical. En coordinación con el Consejo Editorial del Sindicato, integrado conforme lo establece el Estatuto de nuestra Organización Sindical, **diseñar la política editorial de la Sección Académica**, que considere **la edición de una revista indexada, de forma tal que posibilite la publicación de la obra del personal académico a través de artículos arbitrados de investigación científica, ciencias exactas, ciencias sociales, humanidades y las artes**, así como artículos periodísticos y/o de divulgación, con valor curricular. **Crear en todas y cada una de las Delegaciones Sindicales la Comisión para el Estudio, Análisis y Aplicación del Estatuto del Personal Académico (EPA)**. En el marco de los acuerdos del Comité Ejecutivo y del Consejo General de Representantes, mantener la lucha por: **a) El rechazo total a la Reforma Laboral, pues las propuestas de contratación que en ésta se expresan legitimarían la contratación del personal académico interino o por obra y tiempo determinado en la UNAM; b) Mantener la lucha por la abrogación de la Nueva Ley del ISSSTE**; Demandar de la Administración Universitaria la cancelación de la aplicación de exámenes psicométricos como **requisito** de ingreso a impartir docencia en el bachillerato, y su peso específico

como criterio de contratación. Promover la más amplia **unidad del personal académico**; aprovechar la creación de las **redes sociales académicas de Internet**, con el propósito de establecer una estrecha relación con los **colegios, claustros, academias** y cualesquier forma de organización que el personal académico decida construir, instancias a través de las cuales **se garantice la participación en el quehacer académico de sus respectivas entidades y dependencias**, así como **designar su representación ante los órganos colegiados responsables de la evaluación indicados en el Estatuto del Personal Académico**. Se propone que **las jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, favorables a los académicos, sirvan de análisis para la Reforma del EPA, particularmente lo que refiere al ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como también del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico**. Por otro lado, analizar la conveniencia y pertinencia de la **creación del Fondo Nacional de Pensiones para los Trabajadores Universitarios**, en la perspectiva de fortalecer el sistema de seguridad social, como una obligación del Estado hacia los trabajadores.

Plan de Acción

1. Impulsar la constitución de los colegios del personal académico, por áreas del conocimiento, a saber, la científica, la humanística, la de artes y la de extensión cultural, democráticos e incluyentes, que posibiliten el nombramiento de representantes académicos ante los órganos evaluadores.
2. Exigir la aplicación, en todos sus términos, del Estatuto del Personal Académico, condición que permitirá obtener la definitividad del personal académico, misma que sólo podrá lograrse con el esfuerzo coordinado entre delegados sindicales y secretarios que integran la Sección Académica.
3. Para lograr un incremento sustancial en el presupuesto para las universidades públicas se requiere convocarlas a la más amplia solidaridad. Se demanda, en consecuencia, **hacer llegar al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Ley Conacyt, con el propósito de que éste recupere el espíritu con el que fue creado, a saber, el fortalecimiento de la investigación e innovación científica y tecnológica que se desarrolla en las instituciones públicas**.
4. El STUNAM deberá promover, ante el Consejo Universitario, alternativas para que la Universidad Nacional esté en posibilidades de satisfacer la creciente demanda de los jóvenes en edad de realizar estudios de educación media superior y superior.
5. Dar a conocer el esfuerzo del STUNAM en los amparos por la ley del ISSSTE, lo que debe de informarse al Consejo General de Representantes.
6. Se demanda un mayor porcentaje, hasta en 10 por ciento, al establecido en el Reglamento de la Comisión de Bolsa de Trabajo y Fiscalización para que los académicos afiliados al Sindicato puedan ejercer su derecho a recomendar a familiares a ingresar a laborar en la UNAM.

Finalmente, resulta **imperativa la unidad de los trabajadores académicos y administrativos afiliados a nuestra organización sindical**. Las condiciones económicas, sociales y políticas, actuales y futuras, de la nación mexicana, así lo requieren. Exigir de la Administración Central de la Institución el respeto a nuestra Organización Sindical, como Sindicato de Institución, y el pleno reconocimiento a nuestros delegados sindicales académicos. Bajo esta premisa, mantendremos la lucha por la conquista de la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico.

Resolutivos Especiales

La Mesa de Política Académica mandata al Comité Ejecutivo a demandar, ante las Autoridades Universitarias, e instancias de la Administración Universitaria, el cumplimiento íntegro del Contrato

Colectivo de Trabajo, la plena aplicación del Estatuto del Personal Académico, así como de los diversos ordenamientos de la Legislación Universitaria que benefician tanto a la Institución como al Personal Académico. En consecuencia, deberá atender la problemática académica y laboral que a continuación se enuncia:

1. En la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, el titular de esa dependencia pretende lesionar los derechos adquiridos del personal académico en el área de Gimnasia Pasiva-Masaje UNAM, dependiente del Centro de Educación Continúa de Estudios Superiores del Deporte, en lo que refiere a las actividades académicas, el espacio donde las desempeña, así como el intento de desconocer la reglamentación sobre Ingresos Extraordinarios establecida en la Legislación Universitaria, por un lado, y por otro, el cumplimiento de la Cláusula 75 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico, referente a la ropa de trabajo del Personal Académico adscrito a esa dependencia.
2. Demandar el cese al hostigamiento laboral que recibe Conrado Escorsa Aregui, Técnico Académico, adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración y delegado al Congreso General Ordinario, exigió el cese a la intromisión de la Administración de esa entidad en la vida interna de nuestra Organización Sindical.
3. Restituir los derechos académicos y el pago correspondiente a la evaluación que establece el PRIDE a favor de la maestra María Esther Navarro, delegada sindical de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
4. El STUNAM expresa su más amplia solidaridad con los estudiantes y la población chilena en su lucha en contra de las políticas neo-liberales que tienen como propósito, entre otros, la privatización de la educación.
5. El STUNAM se pronuncia por el total esclarecimiento de la desaparición de la doctora Yadira Dávila, investigadora del Centro de Ciencias Genómicas, entidad de la Universidad Nacional en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.
6. Así como la resolución a las violaciones del Contrato Colectivo y del EPA.

Se propuso luchar por la derogación del Estatuto del Personal Académico, propuesta que obtuvo tres votos, por lo que pasa a la Plenaria de Resolutivos sin derecho de minoría.

In Memoriam

Profesora. María Eugenia Regalado, CCH Oriente

Profesora. Antonio Martínez Torres, CCH Oriente

Profesor. Emérito Adolfo Sánchez Vázquez, Facultad de Filosofía y Letras

Nuestra Organización Sindical ha demostrado que la excelencia en la docencia, la investigación y la difusión y extensión de la cultura es compatible con el ejercicio pleno de los derechos y obligaciones del personal académico, con el consecuente beneficio para el proyecto educativo de Educación Media Superior y Superior más importante del país, la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Relatoría de la Mesa de Política Académica se aprobó sin votos en contra, con 3 abstenciones.

**“Unidos Venceremos”
Centeno 145, Col. Granjas Esmeralda, agosto 28 de 2011**

Comisión Relatora

Mesa de Política Académica

Relatores

Mtra. Flora Lázaro Torres

Dr. Lorenzo Manzanilla López de Llergo

LA ASAMBLEA PLENARIA ACUERDA RATIFICAR POR AMPLIA MAYORÍA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 3 DE POLÍTICA ACADÉMICA CON 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES SIENDO LAS 12:50 HORAS.

MESA 4 INFORMES RELATORIA

Siendo las dieciséis horas con quince minutos y reunidos en el Auditorio "Alberto Barajas Celis" de la Facultad de Ciencias, con 104, Delegados registrados se inician los trabajos de la Mesa 4 de informes, presidiendo la Mesa por el Comité Ejecutivo la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa, el C. Carlos Hugo Morales Morales, Secretario de Finanzas; el C. José Suaste Lugo, secretario de Deportes; la C. Rosa Puntos Campuzano, Secretaria de Fomento a la Vivienda y la C. María de Lucha Rocha Hernández, Secretaria de Acción para la Mujer y por los Delegados al Congreso el Lic. Valentín Gómez Bardales de la Facultad de Ciencias, el C. Sergio Merino de los Santos de la Dirección General de Personal (Pitágoras) y José Ángel Lozano Núñez de la FES Zaragoza Campo I, cerrando el registro a las 19:30 horas con 201 delegados.

Los Informes se presentaron en el siguiente orden:

1. La C. Rosa Puntos Campuzano, Secretaria de Fomento a la Vivienda inicia la presentación de su Programa de Trabajo siendo las 16:24 horas, interviniendo 3 oradores.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD.

2. El Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, inicia la presentación de su informe siendo las 16:45 horas, interviniendo una ronda de 4 oradores.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD con 1 abstención.

3. La Secretaria de Acción para la Mujer, María de la Luz Rocha Hernández, inició la presentación de su Programa de Trabajo, interviniendo una ronda de 3 oradores.

Se APRUEBA el Programa de Trabajo por UNANIMIDAD.

4. El Secretario de Deportes, José Zuaste Lugo, inició la presentación de su informe a las 17:15 horas, abriéndose una lista de 7 oradores.

Se APRUEBA por MAYORÍA con 2 votos en contra y 4 abstenciones.

5. Los integrantes de la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, Jaime Humberto Juárez García, Anastacio Santana Muñoz y José Raúl Gómez Melgarejo, iniciaron su informe siendo las 18:20 horas, interviniendo una ronda de 2 oradores.

Se APRUEBA el informe por MAYORÍA con 4 votos en contra y 5 abstenciones.

6. El Secretario de Análisis, Estudios y Estadísticas, Pablo Gómez presenta su propuesta de trabajo siendo las 18:41 horas, teniendo solo una intervención.

Se ARUEBA por UNANIMIDAD.

7. El Secretario de Previsión Social, Agustín Lazcano Bravo inicia la presentación de su Programa de Trabajo siendo las 18: 54 horas, interviniendo una ronda de 7 oradores.

Se APRUEBA por UNANIMIDAD con 3 abstenciones.

8. El Secretario de Conflictos Administrativos, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez inició la presentación de su infome siendo las 19:26 horas con una ronda de 4 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 4 abstenciones.

Se informa a la Mesa que se presentaron 8 informes de 24, los faltantes se presentarán mañana por lo que se requerirá todo el apoyo de los delegados para iniciar a las 9:00 am acordando la Mesa comenzar los trabajos con los delegados presentes a esa hora, se cierra el registro con 201 delegados, a las 19:55 hrs.

Siendo las 9:00 horas del día sábado 27 de agosto de 2011 se reanudan los trabajos con 22 delegados registrados; la Mesa acuerda por consenso que para hacer más ágiles los trabajos se darán 3 minutos para las intervenciones de los oradores y que haya dos oradores por cada informe, uno a favor y otro

en contra de ser necesario. Asimismo, que el horario de registro para delegados en la mesa será hasta las 11:00 horas.

9. Los integrantes de la Comisión Autónoma de Honor y Justicia: Lilia Esther Cabral Valtierra, Alberto Arreola Olmos y José Luis Pérez Hernández iniciaron la presentación de su informe a 9:03 horas, no hubo oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

10. Los integrantes de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización: María de la Luz Contreras Hernández, Rosa María Flores Estrada y Apolinar Figueroa Hernández iniciaron la presentación de su informe siendo las 9:15 horas, teniendo la intervención de 1 orador.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 1 abstención.

11. El Secretario de Finanzas, Carlos Hugo Morales Morales inició la presentación de su informe y un anexo al mismo a las 9:28 horas en el que intervinieron 2 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 1 abstención.

El anexo se APRUEBA por UNANIMIDAD.

12. La Secretaria de Organización Administrativa, Lic. María de Lourdes Zea Rosales inició la presentación de su informe a las 9:53 horas, interviniendo un orador.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

13. El Secretario de Cultura y Educación, Mtro. Carlos Rey Espinosa Salgado inició la presentación de su informe a 10:04 horas con 1 orador.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 1 abstención.

14. El Secretario de Trabajo Administrativo, Lic. Pedro Gante Leonides inicia su informe a las 10:18 hora, con 2 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 3 abstenciones.

15. El Secretario de Divulgación Académica, Ing. César Enrique Benítez Joyner inicia la presentación de su programa de trabajo siendo las 10:35 horas.

El Programa de Trabajo se APRUEBA por UNANIMIDAD.

16. Los integrantes de la Comisión Autónoma de Hacienda: Francisco Javier Espinosa Salgado, Susana Lozano Peña y Luis Ríos Pelaés inician la presentación de su informe a las 10:42 horas sin oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

17. Los integrantes del Fondo de Ahorro y Préstamo, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Agustín Lazcano Bravo, Lázaro Jasso Ruiz, Lizandro Soto Romero y Ma. Eugenia Pérez inician su informe a las 10:58 horas con 1 intervención.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

18. El Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo, Salomón Duarte Arellano presenta su informe a las 11:09 horas con 2 oradores.

El Programa de Trabajo se APRUEBA por UNANIMIDAD.

19. El Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos C.D. Ernesto Ortiz Cruz inició la presentación de su informe a las 11:23 horas, con una lista de 2 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

20. El Secretario de Relaciones, Carlos Augusto Galindo Galindo inicia la presentación de su informe a las 11:40 horas, no hubo oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

21. El Secretario de Prensa y Propaganda, Lic. Alberto Pulido Aranda inició la presentación de su informe a las 12:15 horas, con 1 orador.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

22. La Secretaria de Asuntos Universitarios, Patricia Gutiérrez Medina inicia la presentación de su informe a las 12:28 horas con 1 orador.

El Programa de Trabajo se APRUEBA por UNANIMIDAD.

23. El Secretario de Carrera Académica, Hist. Armando Gómez inicia su informe a las 12:42 horas con 1 orador.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

24. El Secretario de Organización Académica, Bruno Luna Gómez inicia la presentación de su informe a las 13:00 horas con 2 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

Siendo las 13:15 horas se procede a dar lectura a la Relatoría de la Mesa 4 de Informes del Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas, la cual se APRUEBA por UNANIMIDAD a las 13:55 horas en que se concluyen los trabajos con 189 delegados al XXX Congreso General Ordinario.

Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización
Administrativa

Carlos Hugo Morales Morales
Secretario de Finanzas

José Zuaste Lugo
Secretario de Deportes

Rosa Puntos Campuzano
Secretaria de Fomento a la
Vivienda

María de la Luz Rocha Hernández
Secretaria de Acción para la Mujer

Sergio Merino de los Santos
Delegado Sindical Pitágoras

Lic. Valentín Gómez Bardales
Delegado Congresista Fac. Ciencias

José Ángel Lozano Núñez
Delegado Congresista FES Zaragoza
Campo I

LA ASAMBLEA PLENARIA ACUERDA RATIFICAR POR AMPLIA MAYORÍA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 4 DE INFORMES CON 9 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES SIENDO LAS 13:06 HORAS.

ELECCIÓN DE COMISIONES AUTÓNOMAS

Una vez concluida la votación de los anteriores Resolutivos, los Delegados del XXX Congreso General Ordinario acuerdan realizar la Elección de los integrantes de las Comisiones Autónomas siendo las 13:15 horas.

Para el caso de las Comisiones Autónomas se registraron las siguientes Planillas:

1. Planilla de Unidad integrada por las Corrientes: Roja "Frente Flores Magón", COSIRE, FSU y 2 MAYO, SI, RED y FSD.
2. Planilla "Sumando Mas Resistencia".
3. Planilla "Por un salario digno" integrada por: Alianza Democrática y COSIRE.

Una vez efectuadas las votaciones se reporta a continuación la votación por cada una de las Planillas:

1. Planilla de Unidad Roja "Frente Flores Magón", COSIRE, 2 MAYO, SI, RED y FSD: 826 votos con el 85.77
2. Planilla Sumando Mas Resistencia: 33 Votos con el 3.43 %
3. Planilla "Por un salario digno" Alianza Democrática-COSIRE: 104 votos con el 10.80 %

Con base en lo establecido en el Estatuto vigente de nuestra Organización Sindical, la composición de las Comisiones Autónomas es la siguiente:

COMISIÓN AUTÓNOMA DE BOLSA DE TRABAJO

Presidenta: María de la Luz Contreras Hernández

Secretaria: Rosa María Flores Estrada

Vocal: Susana Olvera Arana

COMISIÓN AUTÓNOMA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

Presidente: Jaime Humberto Juárez García

Secretario: Anastacio Santana Muñoz

Vocal: Raúl Gómez Melgarejo

COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA

Presidenta: Lilia Esther Cabral Valtierra

Secretario: Alberto Arreola Olmos

Vocal: José Luis Pérez Hernández

COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA

Presidente: Francisco Javier Espinosa Salgado
Secretario: Susana Lozano Peña
Vocal: Luis Ríos Peláez

ASUNTOS GENERALES DEL CONGRESO

Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos el Secretario General del STUNAM, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes pone a consideración de la plenaria del XXIX Congreso General Ordinario los siguientes asuntos generales:

1. Solicita a la Plenaria que en el 1er. Consejo General de Representantes se dé a conocer el contenido de la Carta de Intención para el funcionamiento del Fideicomiso para Jubilados y en su caso revisarla.
2. Como parte de los Asuntos Generales se informa que se hicieron llegar solicitudes de trabajadores de la Dirección General de Personal y FES Iztacala solicitando la reconsideración de las sanciones impuestas, por lo que el Secretario General propuso a la Plenaria que la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización revise las peticiones, presente un informe al Consejo General de Representantes y éste a su vez informe al siguiente Congreso General Ordinario.

AMBOS ASUNTOS GENERALES SE ACUERDAN POR CONCENSO

Siendo las 13 horas con 47 minutos del día 28 de agosto de 2011, en su carácter de Secretario General, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes declara formalmente CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL XXX Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, firmando al calce y al margen para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica y, de Actas, Acuerdos y Archivo.-----

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes
Secretario General

Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización Administrativa

Bruno Luna Gómez
Secretario de Organización Académica

Salomón Duarte Arellano
Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo